



EDITORIAL

NIT

900572958-9

Vigilado  
Superservicios

## TARIFAS DE GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP)

Comercializadora de Combustible, Energía y Gas S.A.S E.S.P

**BIOENERGAS S.A.S E.S.P**

**NIT 900572958-9**

**Para producto regulado OPC en representación de distribuidores, usuarios no regulados y/o venta libre**

En cumplimiento de la regulación expedida por la CREG: La Formula Tarifaria General de suministro de GLP es:

$$P: G + Td + E + MOC$$

Donde:

G: Es el precio máximo publicado y actualizado por Ecopetrol para cada una de las fuentes de producción.

Td: Transporte por ductos (valor publicado y actualizado por Cenit periódicamente).

E: Estampilla (valor publicado por Cenit sobre Metodología Resolución CREG 074/2016).

M.O.C: Margen operativo comercial acordado libremente entre las partes que incluye (Almacenamiento, Trasiego, Comercialización y Transporte según aplique).

La actualización y publicación a distribuidores del precio calculado en la anterior formula será informado y podrá ser consultado en la página web

[www.bioenergias.com.co](http://www.bioenergias.com.co)

